

**ESTUDIANTES, PERTINENCIA Y SUSTENTABILIDAD
DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Lildo Ramirez
Profesor Titular

La Universidad de Los Andes (ULA), alcanzó su máximo desarrollo a mediados de la década de los ochenta, cuando llega a atender su mas alta matrícula estudiantil, en el año 1987, con 36.632 alumnos inscritos, y se consolida con diez facultades y dos núcleos ubicados en los estados Trujillo y Táchira, logrando con esto último su verdadera dimensión de Universidad de Los Andes. (ver Tabla I)

Tabla I.- Presupuesto ejecutado, matrícula e inversión por estudiante de la ULA para el período 1986-2003

Año	Presupuesto Ejecutado Bolívares	Ejecutado en Dólares	Matricula Estudiantil	Inversión por estudiante (Bs)	Inversión por estudiante (\$)	Relación Ingreso/Egreso
1986	635.666.213,00	31.991.254	35856	17.728,31	892,22	2.16
1987	1.531.176.533,00	54.920.249	36632	41.798.80	1.499,24	1.72
1988	1.349.940.098,00	40.129.015	35997	37.501,46	1.114,79	3.60
1989	2.003.812.783,33	51.432.566	35918	55.788,54	1.431,95	1.35
1990	S/I	-	35089	-	-	1.40
1991	4.010.052.686,00	70.450.680	33958	118.088,60	2.074,15	1.52
1992	7.502.511.654,00	109.669.809	34294	218.770,39	3.197,93	1.28
1993	8.795.745.250,00	96.497.479	30616	287.292,44	3.151,86	1.19
1994	15.135.467.016,00	101.655.363	30612	494.429,21	3.320,75	0.88
1995	25.161.199.759,00	142.274.242	29554	851.363,59	4.814,00	1.07
1996	50.409.917.084,00	120.777.030	29310	1.719.887,99	4.120,68	1.31
1997	76.857.310.739,00	157.304.305	28359	2.710.155,88	5.546,89	1.39
1998	83.413.506.778,00	152.339.525	28658	2.910.653,60	5.315,78	1.04
1999	121.359.334.087,00	200.362.116	28567	4.248.235,17	7.013,76	1.04
2000	172.171.843.600,00	253.219.954	31384	5.485.975,13	8.068,44	1.60
2001	203.610.089.657,00	281.357.648	29655	6.865.961,55	9.487,70	1.04
2004	342.042.874.063,00*	178.147.330	s/i	-	-	-

Fuente: Boletines Estadísticos de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA-ULA)
Banco Central de Venezuela: Precio Promedio del dólar. . * Solicitado 2004. S/I: Sin información en DSIA

Evolución de la Matrícula en Números Absolutos

En la Tabla 1 y Figura 1, se presentan los datos que nos informan acerca de la evolución del número de estudiantes a partir de aquél año.

Desde entonces, se puede observar que comienza la mengua del número de alumnos, lo que es expresión de una política de reducción de la matrícula estudiantil y disminución del tamaño de las universidades públicas implementado por los gobiernos de turno a partir 1986.

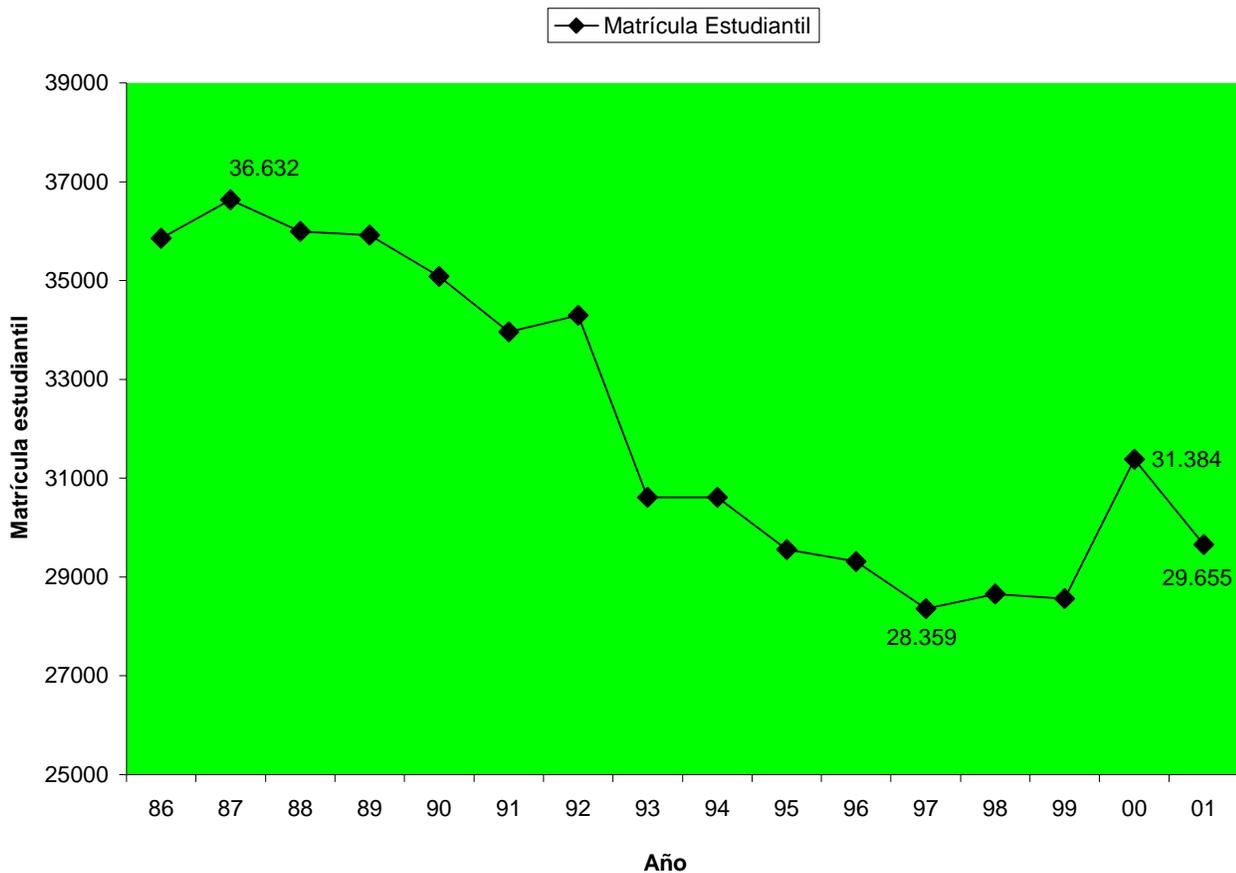


FIGURA 1.- Evolución en la matrícula estudiantil de la ULA (cifras absolutas) para el período 1986-2001.

De acuerdo a los contradictorios datos suministrados por las fuentes de estadísticas de la ULA, la reducción del número de alumnos entre 1987 y 1996 fue de unos 10.050 bachilleres; cifra esta que, evidencia los efectos de la aplicación de la política diseñada y que se tradujo en la exclusión de miles de jóvenes de esta universidad que pasaron a formar parte del ejército de los "Sin Cupos".

Evolución de la relación nuevos inscritos/egresados.

A partir del mismo año 1987, la relación nuevos ingresos / egresos de estudiantes se coloca en valores cercanos a uno (ver Tabla I y Figura 2), llegando a tener ese indicador un valor de 0,88 en el año 1944, y de 1,04 en el 2001, estadístico este que refleja la tendencia de equilibrar esa relación, y que ha llevado, año tras año, a reducir el número de alumnos. Para este año 2004 se estima un ingreso de 6.041 bachilleres el cual sigue siendo inferior al de 1986.

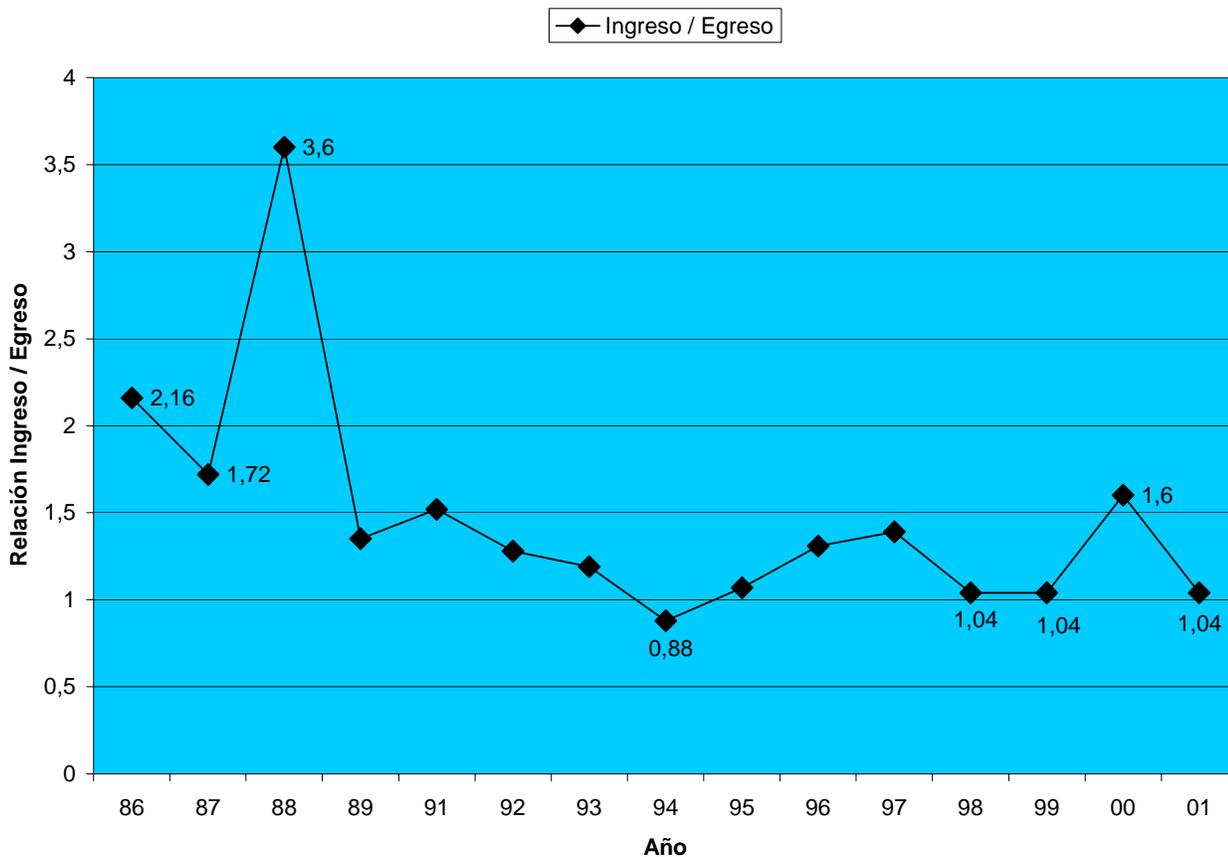


FIGURA 2.- Crecimiento matricular, relación ingreso / egreso de la ULA para el período 1986-2001.

Evolución del Presupuesto.

En la Tabla I y la Figura 3, se presenta la evolución del presupuesto ejecutado en bolívares y en dólares para el período analizado, observándose nítidamente el comportamiento de incremento en zigzag hasta el año 1998, último de los gobiernos de la cuarta república, y continuo a partir del año 1999, cuando se inicia un crecimiento lineal en ascenso, pasando de 152 millones de dólares a 281 millones en el 2001.

Aunque, no se tiene disponibles los datos consolidados del presupuesto ejecutado de los años 2002 y 2003, se estima que esa tendencia cambió, lo cual, evidentemente, es atribuible al efecto del golpe de estado del 11 de abril, el boicot económico, el paro petrolero, la fuga de capitales, y toda la labor de desestabilización que ha sufrido la nación a partir del 10 de diciembre de 2001, lo que obligó al gobierno a realizar ajustes presupuestario que impactaron las universidades.

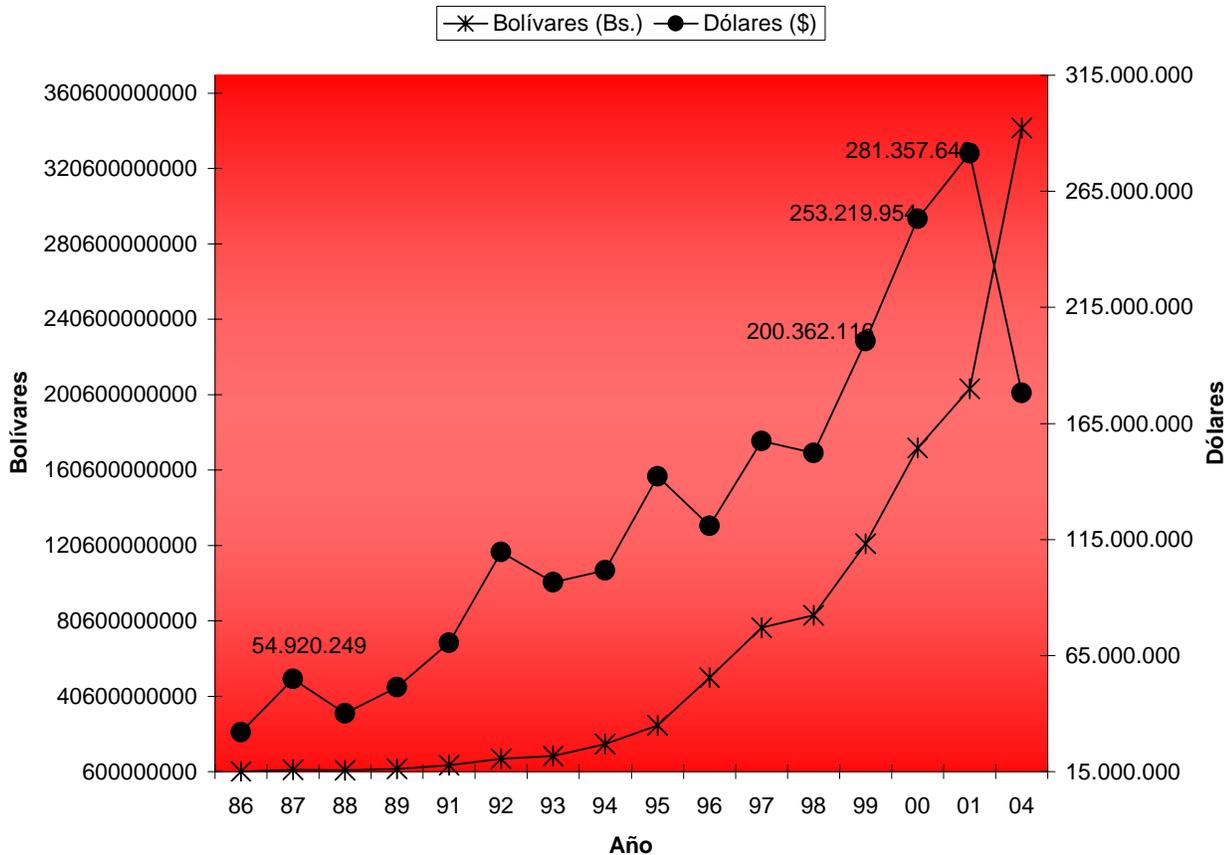


FIGURA 3.- Presupuesto ejecutado de la ULA para el período 1986-2001.

Fuente: Boletines Estadísticos de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA-ULA). Cálculos propios

Inversión por Alumno durante el Periodo 1986-2001

En la Tabla I y la Figura 4, se observa cómo ha evolucionado la inversión realizada, tanto en bolívares como en dólares, por cada alumno matriculado. En ellas se evidencia que, para el año 1987, la Universidad, para atender a una matrícula de 36.632 bachilleres, invirtió 1.499,24 dólares americanos; en tanto que para el año 1997, cada uno de los 28.359 alumnos demandó una inversión de 5.546,89 dólares, esto es, 3,7 veces más que para el año 1987. Este indicador ascendió a 9.487,70 US\$ para el año 2001, es decir, 6,33 veces más que en 1987 y 1,71 veces más que en el año 1998.

Aunque, la ULA aún no tiene disponibles los datos de los años 2002 y 2003, es probable que el monto de la inversión se haya reducido, como efecto de las alteraciones políticas y económicas generadas por la oposición golpista y perversa, que ha desechado cualquier interés en el desarrollo nacional.

Para el año 2004, se tiene solicitado un presupuesto de Bs. 934.103.764.562/día para atender una matrícula que, al parecer inflada, no alcanza los niveles de 1987. Aunque en dólares, esta suma se estima que sea inferior a la del año 2001, la inversión por alumno es probable que mantenga la misma tendencia de ascenso.

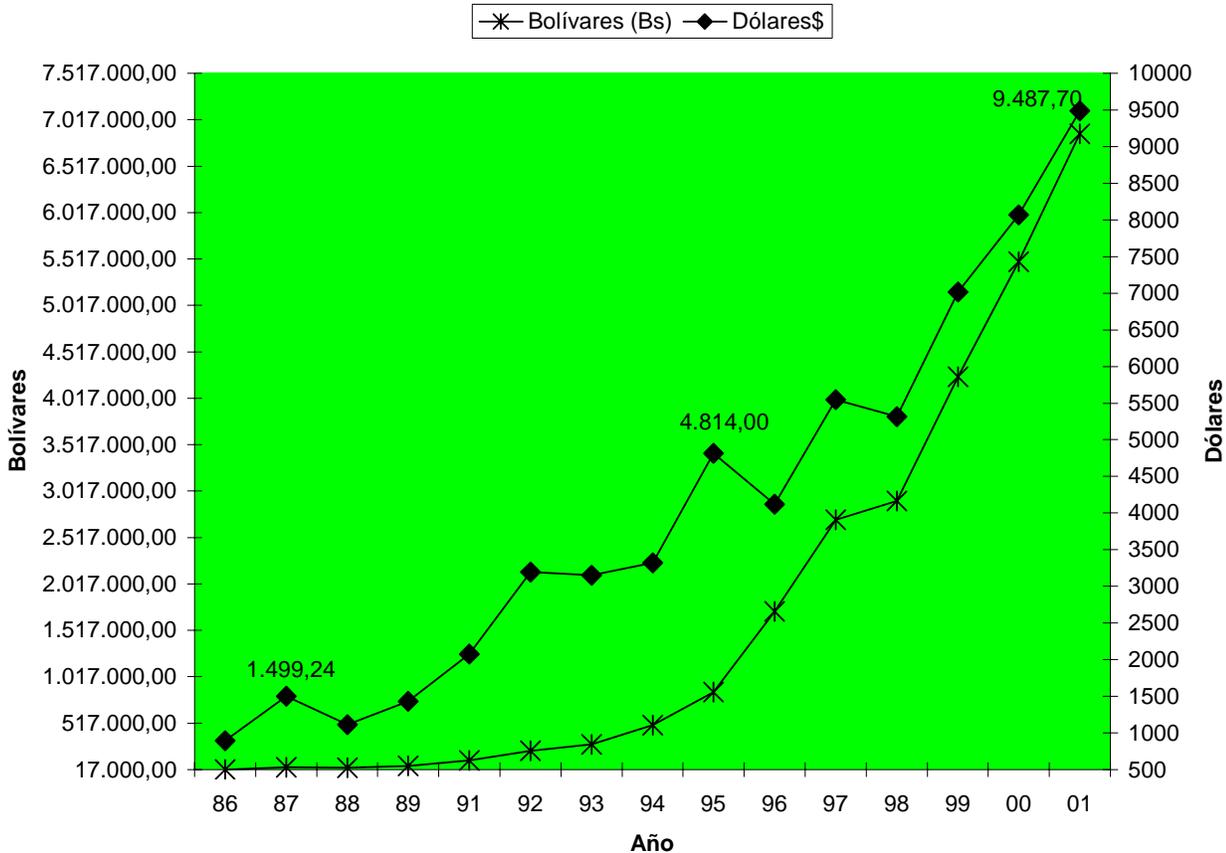


FIGURA 4.- Valor de la inversión por estudiante de la ULA para el período 1986-2001.

Fuente: Boletines Estadísticos de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA-ULA). Cálculos propios.

Mayor Presupuesto para atender menos Alumnos

De lo hasta ahora expuesto y evidenciado, puede concluirse que, a partir del año 1987, la tendencia principal de la ULA ha sido: mayor presupuesto y menos alumnos

Inversión No Sustentable

La evolución del presupuesto de la Universidad y la inversión por alumno plantea algunos interrogantes acerca de la eficiencia en la utilización de esos recursos, más aún, si se los ubica en el contexto de relativo abandono de la función social de una institución universitaria, que ha venido gastando más dinero para atender menos alumnos.

De mantenerse esa tendencia, el sistema de ingreso y egresos del presupuesto de la ULA se presenta **NO SUSTENTABLE**.

Sistema **NO SUSTENTABLE** que se evidencia aún más al realizar una estimación lineal. En efecto, para el año 2010 se necesitaría una inversión de 12.520 dólares por alumno, para atender una población de 24.333 bachilleres; en tanto que para el año 2021, la inversión requerida sería de 18.236 dólares para atender 19.189 estudiantes, y así sucesivamente, los presupuestos serán mas voluminosos, se tendrá una crisis permanente u otras alternativas nada halagadoras.

En la Figura 5, se presenta un resumen de las tendencias expuestas, en ella se evidencia que, a partir del año 1.995, se disparó la inversión por estudiante hacia arriba y la matrícula hacia abajo. Fue el cruce fatal del deterioro de la pertinencia de la ULA: ante una mayor demanda estudiantil, la Universidad cierra sus puertas a los jóvenes y requiere más dinero.

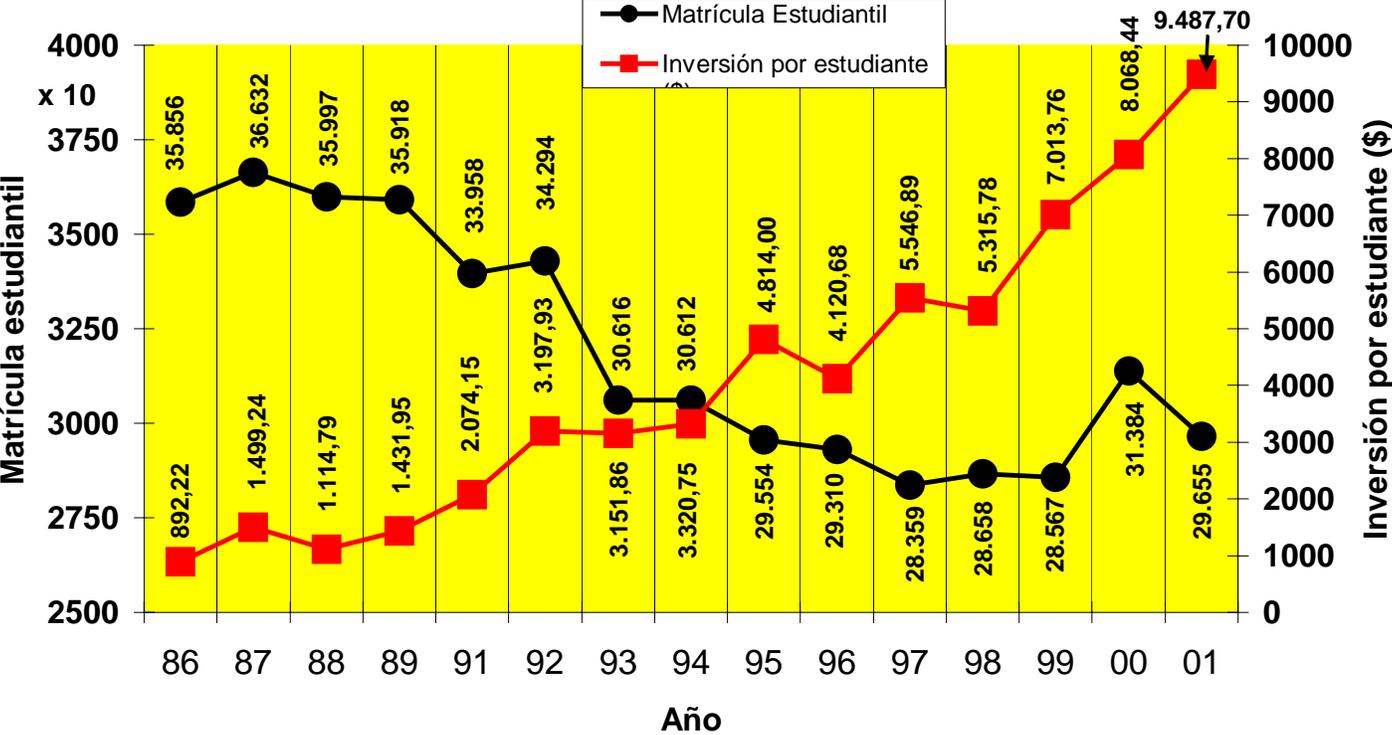


FIGURA 5.- Evolución de la matrícula estudiantil y de la inversión (\$) por alumno en la ULA para el período 1986-2001.

Revisar y Transformar

Creemos que es necesaria la revisión de la utilización de los ingresos de la Universidad, para su inversión eficiente en la formación de los recursos humanos de pregrado y posgrado, así como en la investigación y otras actividades académicas.

Como *Institución de Servicio Público del Estado Venezolano*, la administración de la Universidad, además de transparente, debe estar al servicio de la academia y en perfecta armonía con la función social que se le ha asignado. Como tal, las instituciones públicas universitarias y de educación superior deben vigilar y asegurar la aplicación de los derechos educativos consagrados constitucionalmente.

Para ello, resulta necesario promover la transformación de la ULA a objeto de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Constitución, según el cual, “Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y **la administración eficiente de su patrimonio.**” Acción transformadora que debe realizarse bajo el imperio de la democracia participativa y protagónica.